



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

Buenos Aires, 23 de Julio de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 656 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00018307-1/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Víctor R. Trionfetti, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, solicita la designación interina de la agente Carolina Paoli en el cargo de Auxiliar y la continuidad de la designación interina de la agente Malena Nuria Pujol en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 198/19-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Auxiliar en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de la agente María Valeria Núñez. Cabe mencionar que la misma se encuentra confirmada en el cargo de Auxiliar, conforme Res. Pres. N° 1382/2017.

Que para cubrir el mencionado cargo de Auxiliar, se propone a la agente Carolina Paoli, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Gisela Perla Soppe, conforme Res. Pres. N° 466/2018. Desde dicho cargo la agente Paoli gozó de licencia extraordinaria por maternidad, excedencia de maternidad, conforme Res. Pres. N° 474/2019 y razones particulares hasta el 19 de julio de 2019, razón por la cual de gozar la feria invernal de 2019 se reintegraría al Juzgado el 5 de agosto de 2019, y teniendo en cuenta que la agente Soppe ya se reintegró a su cargo es que se solicita una nueva designación en el cargo de Auxiliar.

Que por otra parte, se solicita la continuidad de la designación interina de la agente Malena Nuria Pujol en el cargo de Auxiliar de Servicio en el que se encuentra designada, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Carolina Paoli, y/o en virtud de la promoción interina del agente Pablo Cesar Martínez; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 966/2018.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA quien informó que, habiendo recursos presupuestarios se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 632/07-2019.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Promover a la agente Carolina Paoli, LP 5830, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, desde la efectiva reincorporación de sus licencias, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de la agente María Valeria Núñez, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Establecer que la agente Malena Nuria Pujol, LP 7191, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Carolina Paoli, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Pablo Cesar Martínez; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 656 /2019

Dr. Alberto Jaques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires